

CURSO 2014/2015

EVALUACION PARA ALUMNOS DEL CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Los estudiantes matriculados en el Curso de Acceso para mayores de 45 años en la UNED, tienen dos modalidades para superar la materia LENGUA CASTELLANA. La asignatura de comentario de texto será siempre objeto de evaluación única.

- A. Evaluación única.** Consiste en la realización de una **prueba presencial única**, que deben realizar los estudiantes que no se acojan al procedimiento de evaluación continua. En este caso, el estudiante debe presentarse a toda la asignatura en la **convocatoria ordinaria de mayo-junio**. Y, en el caso de no superar este examen tiene la oportunidad de concurrir a la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, donde debe examinarse de esta asignatura.
- B. Evaluación continua:** Los estudiantes pueden optar voluntariamente por esta modalidad presentándose a la prueba presencial de la convocatoria de febrero. En el apartado "[Programas de las Asignaturas](#)" se incluye el contenido del programa de la asignatura que será evaluado en esta prueba.

CALIFICACIONES EVALUACIÓN CONTINUA CURSO ACCESO 45 LENGUA CASTELLANA

La prueba de febrero es voluntaria y se tendrá en cuenta su calificación para la nota final. Todos los estudiantes realizarán el examen de la asignatura completa, ya que **la prueba de febrero no libera materia**.

Para aquellos estudiantes que se hayan presentado a **la prueba de febrero**, su calificación de febrero se tendrá en cuenta para la calificación final de la asignatura, en cuyo caso su nota final de junio sería la media ponderada de ambas calificaciones (febrero y junio):

Nota final de la asignatura en junio* = (0,3 x Nota de febrero) + (0,7 x Nota de junio)

Nota: Tras aplicar la fórmula de calificación únicamente prevalecerá la obtenida por esta evaluación continua si el resultado es superior al de la prueba final de junio.

En cualquier caso, para obtener calificación en la convocatoria de junio, es OBLIGATORIO realizar la prueba completa de junio (sea cual sea la calificación obtenida en febrero). Si no se presentase al examen de junio, la calificación obtenida en febrero se ANULA.

Ejemplos:

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUA FEBRERO:	CALIFICACIÓN EXAMEN COMPLETO DE JUNIO:	(CONVOCATORIA DE JUNIO)
10	5	6,5
5	10	10
10	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO
SUSPENSO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO
SUSPENSO	5	5
NO PRESENTADO	5	5

* Tras aplicar la fórmula de calificación únicamente prevalecerá la obtenida por esta evaluación continua si el resultado es superior al de la prueba final de junio

Para aquellos estudiantes que no hayan hecho uso de **la prueba de febrero**, la nota final de la asignatura será la nota del examen de junio o de septiembre.

